



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.074				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2015-189	DECLARATIVO PERTENENCIA	ILDA LACHE DE GOMEZ	HEREDEROS DE ANGEL LACHE Y OTROS	TRASLADO A LAS PARTES DEL AVALUÓ DEL INMUEBLE PRESENTADO POR EL AVALUADOR NILSON HIGUERA RONDON, POR EL TERMINO DE 3 DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

Siendo las 8.a.m. de hoy 20 de septiembre de 2022, se corre traslado a LAS PARTES DEL AVALUÓ DEL INMUEBLE PRESENTADO POR EL AVALUADOR NILSON HIGUERA RONDON, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 21 de septiembre de 2022 y vencen el 23 de septiembre de 2022 de conformidad con el ART. 110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

SOLLY PAOLA GUALDRON SALAZAR

SECRETARIA